Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo

Objetivos Institucionales

Objetivo fundamental CRE:

Promover el desarrollo eficiente de las industrias eléctricas y de gas natural mediante la regulación que permite: salvaguardar la prestación de los servicios, fomentar una sana competencia, proteger los intereses de los usuarios, propiciar una adecuada cobertura nacional y atender la confiabilidad, estabilidad y seguridad en el suministro y prestación de los servicios.

- En el marco de los objetivos rectores y estrategias planteadas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, relativas a la expansión de la infraestructura energética del país, lo objetivos institucionales de CRE fueron:
- Desarrollar los instrumentos de regulación necesarios para permitir el desarrollo eficiente de las industrias del gas y electricidad.
- Otorgar permisos para realizar las actividades reguladas de transporte, distribución y almacenamiento de gas natural, así como transporte y distribución de gas LP por ductos.
- Otorgar permisos de generación (modalidades de autoabastecimiento, cogeneración, producción independiente, pequeña producción y exportación) e importación de energía eléctrica.
- Vigilar el cumplimiento por parte de los permisionarios de gas de las obligaciones que se desprenden del Título de Permiso otorgado y de la normatividad aplicable.
- Vigilar el cumplimiento por parte de los permisionarios de electricidad de las obligaciones que se desprenden del Título de Permiso otorgado y de la normatividad aplicable.